

LA VOZ DE LIÉBANA

sr. D. Eduardo de la Pedraja
Santander



SEMANARIO REGIONAL DE INTERESES GENERALES

Inscripto como artículo de segunda clase en las Direcciones generales de Correos de México y Habana

La reconstitución de los viñedos

Después de varios años de vacilaciones y desalientos, en que los desconfiados esperaban que el éxito de las nuevas plantaciones viníferas a desvanecer las dudas que, acerca de su buen resultado, tenían; y en que los animosos que, desde el primer momento se decidieron a reconstituir sus viñedos, llegaron a sentir vacilaciones porque los resultados no respondían a su cálculo, unas veces porque los círculos habían sido demasiado optimistas y otras porque las enfermedades criptogámicas adquirieron, en aquellos años, extraordinario desarrollo y mermaron considerablemente la cosecha; ha vuelto a renacer la esperanza, y este año los viticultores se proponen dar nuevo impulso a las plantaciones, alentados por la excelente cosecha de la última vendimia y por los precios, altamente remuneradores, que han llegado a adquirir los vinos.

Nosotros, que, desde un principio, es decir, desde que el desastre de la destrucción de los viñedos por la filoxera, planteó en Liébana el problema agrícola de volver a hacer productivos todos aquellos terrenos que quedaban estériles, fulmos de parecer de que los terrenos susceptibles de convertirse en prados y tierras de cereales y leguminosas se dedicaran a estos cultivos, y los que no, se vivieran a dedicar a viñedos, replantándolos con variedades de vinifera de nuestras tierras, insertadas sobre pie americano, y que hemos aportado nuestro modesto concurso a esa obra de reconstitución de un ramo tan importante de la riqueza lebaniega, divulgando, desde estas columnas de LA VOZ, cuantos conocimientos habíamos adquirido en nuestras lecturas, en nuestros viajes de estudio y en nuestra propia experiencia, y publicando artículos y consejos de los autores de mayor competencia en viticultura, recibimos con gran satisfacción este despertar de la viticultura lebaniega, y a estimularle y encauzarlo dedicaremos nuestros esfuerzos.

Siempre fulmos de parecer de que no debieran plantarse de vino los terrenos que sirven para tierras o para prados, sino las laderas no susceptibles de otros cultivos. Hemos de confessar que cuando se empeñó en Liébana la reconstitución de los viñedos nos movieron a dar ese consejo, no solo las razones agronómicas, que así lo recomiendan, si no también el temor de que los viticultores, estimulados por la abundante producción y los altos precios del vino en los primeros años, dedicaran a viñedos las mejores tierras de los llanos y vegas, cesionando con ello dos daños a la agricultura lebaniega; una disminución sensible en la producción de cereales y leguminosas, y un exceso en la producción de vino que haría disminuir nota blemente los precios, hasta el punto de que el cultivo no resultara remunerador, como ocurrió hace pocos años en Portugal, en la región de Oporto, hasta el punto de tener el gobierno que dictar una ley prohibiendo la plantación de viñedos en las vegas de la ribera del Duero.

Este peligro no existe, por ahora, en Liébana, pero subsisten las razones agronómicas y por creerlas de oportunidad transcribimos lo que, en su nueva obra, *Viticultura y Enología*, dice persona de tanta autoridad y competencia en la materia, como don Nicolás García de los Saúmores.

LOS TERRENOS DE LA VID

«Deben escogerse entre los que no reúnan condiciones de suelo para cosecha de cereales dejando las buenas tierras de la explotación para éstos, la leguminosa y demás plantas del cultivo anual posibles en la comarca. Las tierras de pendiente suave son, de ordinario, el mejor campo de viñas (*Barbas amarillas*) y donde el clima es frío, han de ser de exposición caliente. El que sea algo pedregoso el suelo es conveniente a: bueno, y bien arrullado y soleado, favorable a la buena defensa contra las enfermedades por criptogamas (*oidium, mildew, etc.*), a la mejor ligación de la fibra, y en mejores condiciones, además, para evitar las mermas de cosechas por heladas. El terreno será de buen fondo.

Es importantísimo plantar hoy la viña mirando a todas estas cosas, porque del viñedo mal situado, con tantas enfermedades como actualmente atacan a la cepa, no se puede sacar provecho, pues en los sitios propios a esas enfermedades si no se tratan bien estas, quitan la cosecha y si se tratan, cual corresponde al logro de ella, esos gastos para defenderla de las enfermedades reducen el beneficio en tal forma que la explotación cultural no es conveniente.

Al proceder ahora a la replantación, debemos saber que los buenos sitios para esto son los ya calificados así pues el viñedo antiguo, y entre los de esa clase, los que no han sido todavía campo de viñas. El poner estas nuevas sobre las viejas, secadas de arrancar, debe evitarse, pero no es grave inconveniente el hacerlo, porque en las provincias donde se viene reconstituyendo lo practican muchos, y se ven buenas plantaciones. Lo mejor es dejar a la tierra unos años de reposo, y luego plantar, y ese reposo es más necesario en las regiones frías y lluviosas, que en las de clima cálido. Y si luego, antes de plantar, se cultivan plantas (las leguminosas apropiadas) para interrizarlas como abono en verde, con adición de materias fosfatadas y potásicas y se dé luego un buen desfonde a todo el campo, la plantación se hará en las mejores condiciones para un excelente y pronto desarrollo.»

EL CLUB "PIOS DE EUROPA"

El Cantábrico, de Santander, tiene a recoger las invitaciones que nosotros hemos dirigido al Club «Picos de Europa», para que lleve la representación de la Montaña en la Asamblea general del turismo, próxima a celebrarse en Madrid, y se muestra conforme con la idea.

Hé aquí lo que dice *El Cantábrico* en su número del martes de esta semana:

«No pensamos censarlo, por ahora de repetir y repetir que hay que traer a

jar en Santander y en la provincia mucho y muy inteligentemente para atraer hacia estas playas hacia estas montañas las corrientes del turismo. Empezamos a temer que en la Asamblea del turismo, que se celebrará en Madrid, no va a estar representado Santander, y nos adelantamos a decir que si tal sucediese, no tardaríamos en arrepentirnos de tan desplorable descuido.

Un estimado colega nos ayuda en esta causa: *La Voz de Liébana*, que ha protestado, como ya hemos dicho, que sea el Club «Picos de Europa» el que se encargue de dirigir los trabajos a que nos referimos, ya que en Santander no existe ninguna Asociación al turismo consagrada.

La Sociedad «Picos de Europa», de la que es presidente honorario Su Majestad Alfonso XIII, que se dignó certificar el nombramiento, se halla establecida en Potes, punto obligado de etapa para todas las excursiones que se realicen a los Picos de Europa, y los trabajos que hasta ahora ha realizado y los servicios que ha prestado, son titulados bastantes para que, con justicia, le corresponda la representación del turismo montañés, representación que nadie habrá de discutirle.

Lo que hace falta, según dice el citado colega, es que esta Sociedad se penetre de la importancia que está llamada a tener en el desarrollo del turismo en la provincia y, larga al servicio de esa causa su actividad, sus iniciativas y todos los recursos con que cuenta.»

Agradecemos al ilustrado colega la atención que nos dispensa y el apoyo que presta a nuestra campaña, y es de esforzarse que el Club «Picos de Europa» atienda nuestras indicaciones y las del estimado colega cantabriano y se haga representar en aquella Asamblea, haciendo acto de presencia y dando té de vida, ya que ello puede hacerlo sin gastos ni molestias, toda vez que en Madrid residen socios del Club, entusiastas por el fomento del turismo en Liébana, que aceptarían gustosamente la representación del Club en la Asamblea, y que sabrían desempeñar dicha representación de manera eficaz para el turismo montañés.

El marqués de la Familia

(CONCLUSIÓN)

Era el 23 de diciembre, víspera de Nochebuena. Las reformas de correos no habían alcanzado directamente al pueblo del tío Lipe, por lo que las noticias llegaban con la misma prisa que en tiempos de sus bisabuelos, y no es mucho decir. Otro cualquiera no le llamaría la atención, más, ese día, a medida que iban deslizándose las horas mayas era la intranquilidad del tío Lipe.

—Pues, señor! esto no va bien. Si me hubiera tocado aunque fuese en avión, irme a traerme la noticia esos de Potes... si son el mesmu enemigo.

Pero al fin, a la hora de ecostarse nada sabía con certeza fuera de que el pan se terminaría antes que las fiestas, conforme le aseguró Simona. Esta noticia algo le preocupó por el momento, más luego quedó dormido y tuvo el sueño más feliz que pudo imaginar en su vida.

Habían transcurrido varios años después que fué agraciado con el billete de la rifa, y éste con el premio gordito de Navidad, y qué transformación había experimentado en tan breve espacio de tiempo! Ya no vivía en la destituida casucha, sino que habitaba un sumuoso palacio levantado en el mismo solar de la antigua, con algunos agregos que la hacían más capaz. Sus hijos, los que tenían edad, se hallaban en los mejores centros de enseñanza cursando diferentes carreras. Lo invadirían todos la iglesia, la política, las letras, las bellas artes... para todos los ramos del saber había especialistas en su numerosa familia. Y, a no ser porque no le agracieron las corridas de toros que presenció siendo soldado. Quién tenía un torero que se reía él de todos los Gallos y Fenómenos con coleta; pero le dedicaría a la milicia y en el manejo de las armas luciría con honor sus habilidades.

* * *

—¡Quién o creyera! Ayer, como quien dice, durmiendo a la intemperie por esos montes atizando carboneras, hoy bien tranquilo aquí en esta mulida cama. Ahora me acuerdo de los bromistas aquellos que, para hacerme soltar las dos peanas, decían: «Si tiene tipo de marqués, el tío Lipe». —Y puede llegar a serlo, repetía otro de los guasones. Pues venid acá a ver si lo soy, por más que ya no habrá en el mundo quien lo ignore. Ahí está el lujoso título de Marqués de la Familia, extendido a favor de don Felipe González de Madrid y Bedoya. —Y el escudo? ¡Qué obra más acabada...

Como buen montañés había encendido la ejecución de esta obra, digo del ingenio de un Querol e un Benlliure, al gran artista de Reinosa. En el fondo destacaba un palacio, y de gran relieve, también, el marqués y la marquesa, partiendo de sus entrañas las raíces de un árbol fondonísimo, en cuyas ramas se hallaban encaramados multitud de chiquillos asomando las culecas por entre el follaje de la enorme copa; alrededor de ella lejana, grabada en latín, esta inscripción de la Sagrada Escritura: *Crescite et multiplicamini*. A un lado y a otro, fábricas, grupos de animales, un campo muy lzano y un tranvía eléctrico, completaban las figuras del escudo, todo lo cual correspondía perfectamente con las empresas a que el marqués de la Familia había dedicado su capital.

Porque, es de notar que cuando era el tío Lipe a secas, pero dueño ya de los seis millones, varias empresas solicitaron su concurso, prometiéndole fabulosos negocios si tomaba parte en ellas; más, no le evaneció su fortuna hasta el punto de hacerlo olvidar el patriotismo, y así de todas ellas dió preferencia, no ya a las exóticas, sino a las de la provincia entre las de España; a las regionales antes que las de provincia. De ahí que fuera socio principal de las Sociedades siguientes:

De la empresa del «Salte de Cereadas», que comunicaba energía al ferrocarril eléctrico Potes-Unquera, el cual resolvió el tan ansiado problema de comunicaciones. De la «Eléctrica de Camaleño», instalada en Los Llanos, que suministraba electricidad a toda la región,

asociados a esta tienda lo hizo los más refractarios. Procuraba la empresa cruzar de cables todo el país, aprovechando sus excelentes condiciones y aplicar la electricidad a las principales industrias, cuyo ideal, en opinión de los sabios, ha de realizarse dentro de estados modernos en plazo más o menos breve.

De la «Lechería» a Huévera, establecida en Potes, que tan numerosos bueyes rendían al país. Poco a poco, por medio de un depuramiento en cada Municipio, extendiéndose a más lejos. Peñamella, La Hiniesta y Treviso, siendo cada uno de ellos asignado para recoger los producidos y entregarlos a la central. A finales de año, daban los precios que habían de regir el siguiente. Los bueyes eran clasificados a peso y colocados en cajas con huecos para los diferentes tambores, con cuyo sistema apareció la idea de ganancias insignificantes, antes tan apreciada. Del «Campo Agrícola», situada en Cillerigo, que, a modo de fábrica, se reponibilizó del viñedo, en su industria, a los agricultores, semillas orgánicas, agotándose todos los años las existencias de todas las variedades. La de «Conserve y exportación de frutas del país», sita en Cabezón, la cual contribuyó a que, en pocos años, se suscribiera fulgorosamente la producción de esa variadas especies, estimulando la plantación del árbol. La de «Grandes seleccionadas», situada en Peñagüero, a la que denominaron La Itala, por creer que jamás las utilidades llegarían a cubrir los grandes gastos de fundación y conservación; más pronto se vió que valía más de lo que costaba, pues su esfera de acción, limitada primariamente al país, se extendió más tarde a la provincia y traspasó sus fronteras. La «Corcho-tapadera», ¡qué sa yo!

Todo este conjunto de cosas pasó velemente por la imaginación del tío Lipe, mejor dicho del marqués de la Familia, y se sintió febril.

—Parco que me siento algo exiliado... Ay que necesidad tengo yo de esperar a mañana para curarme? No, por algo soy marqués. Que venga una cruda y me traiga... ¡Qué mandaré que me traiga! Cuando yo era Felipe y me sentía indepuesto, como me hallo en esta ocasión, tomaba tila y me sentaba bien; pero ahora, ¿que tomaré yo, té o tila...? En fin, que elijan lo que quieran: el caso es que me traigan algo. Voy a llamar... ¡Qué comodidad la del timbre...! Y esto no es sueño: aquí está igual al que tenía instalado mi capitán en su pabellón del cuartel de María Cristina, cuando yo era asistente...

El tío Lipe hizo un esfuerzo para aplicar los dedos al timbre; le pareció que ya venían a ver qué deseaba el señor marqués; estaba dudoso, sin saber qué pediría, cuando...

—Lipe... Lipe...

—¡Ah...! Pero eres tú, Simona!

—Jesús, hija, que deseo: duerme; no prece sino que tú lo tienes comido. Ya te dije que el pan no acababa en Navidades; nace un ratucho que los gallos cantaron ya tres veces y deben ser como las cinco; y he pensao que podías llevar a Potes esa leña que tenemos en casa, que si había de valer más, valdrá meno; y traes algo que comer pa estos días; que ja quemar ahí lo traerán los muchachos a rollo.

—Pero, mujer... ¡Viene eso bien con lo que yo estaba soñando!

Y el tío Lipe contó, brevemente, el sueño a su mujer, la cual, así que terminó él, dijo:

—Mira, en esas dos pesetas las echas en trigo, hubiesen evitado el sueño y dormirías otra noche que Dios amanece, ya; así ahora, levántate y echa de comer a las vacas, mientras curgamos y listo...; ante que sea de día y te cojan esos demonios de esos capataces.

Y el tío Lipe se levantó, dudando si

dejaría los de pagar el arrendamiento entre las dos personas, por el sueldo que le habían propuesto.

ARLOS F. RINANDEZ.

LOS puestos públicos

Pliego de condiciones para las cuales se ha de llevar a efecto, en los años 1917, 1918 y 1919, el impuesto establecido sobre los puestos públicos, el peso y media de uso voluntario.

1.^a Entiéndese por sitio o puesto, cada mesa, cejón, taberna o banco, que no excede de 250 metros de largo por 150 de ancho.

2.^a El administrador o rematante contratará por cada puesto o fracción de 41, que se coloque en la Plaza, o sea en todo el trayecto que comprende las calles del Doctor Eulate, Plaza y Cántabra, 50 céntimos de peseta en los días de ferias y mercados, a los vecinos y domiciliados en esta villa, y en los demás días del año 15 céntimos; debiendo satisfacer los forasteros una peseta y 30 céntimos, respectivamente.

3.^a Las mesas, bancos o tabernas, que los dueños de las tiendas, situadas en los portales de la Plaza, coloquen en las portadas de los mismos no podrán exceder, en anchura, de 80 centímetros; teniendo 50 céntímetros menos de largo, de la longitud de cada portal, para no interrumpir el tránsito entre los portales y la Plaza y viceversa; siendo por feria los diez diezmos de las tiendas y cualquier otro vecino, y éste si forastero; tributando, en los días de ferias y mercados, por cada portada, una peseta, y los demás días 25 céntimos, y los forasteros, en su caso, pagarán 2 pesetas, y 50 céntimos, respectivamente.

4.^a Las mesas de pan cocido, estofos de sardinas y demás pescados, estofas de queso, farta y hortaliza, de fuera de Liébana, y quesos de agua con azucarrillo, pagarán 15 céntimos por cada día del año, las mesas o estofas de frutas de Liébana, vendidas por los revendedores, ya sea por cuenta propia o en comisión, se pagará, por cada una 10 céntimos; exceptuándose del pago a los cosecheros, así como la verdura y hortaliza de Liébana, vendida en macetas, siendo ésta vendida en el suelo o tarima, pagará 20 céntimos por cada metro 10 centímetros cuadrados o fracción, pagando, en este caso, los dueños de Liébana 40 céntimos; los secos de patatas, de fuera de Liébana, pagarán cada uno 10 céntimos de peseta; los de trigo y demás cereales de la misma procedencia 15 céntimos.

5.^a Los puestos que se coloquen dentro del casco de la villa, bien sea en La Serna, o en cualquiera otro sitio, fuera de los expresados en la condición 2.^a, pagarán: los vecinos de la villa 30 céntimos, y los forasteros 80; aquéllos que se subasten géneros o existan juegos autorizados, pagarán cada día 15 pesetas los primeros y 10 los segundos.

6.^a No se permitirá colocar, dentro de los portales nuevos de la Plaza, puesto o tienda de ninguna clase.

7.^a El que egiere un puesto, con objeto de que se le reserve para feria o mercado, abonará todo el tiempo al precio o tipo de feria, aun en el caso de estar exceptuados del pago los géneros que hubiera de colocar en el anidado sitio.

8.^a El administrador o rematante no permitirá ningún cargo en la Plaza en los días de ferias y mercados, después de haber sido descargados éstos, bajo la multa de dos pesetas, sin perjuicio de ser retidos éstos por cuenta de aquél, quedando al mismo obligado bajo su responsabilidad el arreglo de los daños y perjuicios que se originen con la estancia de aquellos.

9.^a Los compradores de pieles, jarras, lamparas, etc., pagarán, además de sus productos que lo efectúen para el tráfico, satisfactoriamente por día una peseta; y si utilizan carro para su transporte, pagarán lo que sea 50 céntimos, colocándole en su sitio que no dificulta ni interrumpe el tránsito. El administrador o rematante, o su encargado, quedará obligado a exigir la oportunidad para a los tráficantes, a que buscan mercancía en este pliego, donde cuenta a la Alcaldía de las personas que no respeten el referido documento para la resolución que proceda.

10.^a El peso y medida serán voluntarios, pudiendo cobrar el encargado de sólo, por cada botuto que pesa, hasta dos kilos 5 céntimos de pesetas; 10 de dos kilos en adelante; por cada kilo que pese o más, sin perjuicio del precio si a él o hubiera derecho.

13.^a Las dudas que se susciten en la aplicación de las anteriormente condiciones serán resueltas, en los casos urgentes por la Alcaldía y en los demás por el Ayuntamiento, previo informe de la Comisión de Hacienda.

LA ESTRECHINA

Ya otros años, por esta época, nos hemos ocupado de las prudencias que se cometían con el empleo de la estrechina, y hemos llamado la atención de las autoridades para que eviten y castiguen el uso de dicha sustancia, que ya ha ocasionado algunos peligrosos accidentes, y puede, algún día, causar una verdadera desgracia.

Los que la emplean, para dedicarla a matar zorros, y otros animales, para lucirse con sus piões, deben saber que su uso está prohibido, y que incurran en grave responsabilidad por las pocas precauciones que adoptan en su empleo. Depositan la carne con la estrechina en el monte, en una senda, en un camíno, en sitios frecuentados, or las personas y por los ganados y animales domésticos, y no se cuidan de vigilarlo ni de recogerlo.

Que esto es así lo demuestran los hechos ocurridos recientemente. Antes de ayer apareció muerto, en la senda de Valmenor que sube a Pesquero, un zorro por efecto de la estrechina, y poco días antes un perro de caza murió por la misma causa en la carretera entre Petes y Turieno, en el sitio llamado Perogales.

No creemos que fuera tan difícil a las autoridades y a la guardia civil averiguar quien se dedica a la caza de zorros con estrechina, y aplicarle la ley, antes que sus imprudencias den, algún día, lugar a un serio disgusto.

Centro Montañés de la Habana

Reunida la Comisión electoral de este Centro, en la noche del jueves 30 del pasado mes de noviembre, acordó, por unanimidad, proclamar, con arreglo a los artículos cuártenos 69, en su segundo, y 74 del Reglamento vigente, la candidatura siguiente, para la Junta de Gobierno, durante el bienio de 1917-18.

Presidente: Don Cánido Obeso Palacio; primer vicepresidente, Ldo. Santander Rodríguez; segundo vicepresidente: don Luis Gonzalo Cabrerizo; secretario-contador: don Manuel Castro López; vicesecretario-contador: don Casimiro Rebollo Terciado.

Vocales: Dr. Celedonio Alonso y Maza, Dr. José del Solórzano, Ldo. Eloy E. Oyarbide, Ldo. Tomás Salaya, Dr. Pascual Ruiz Orrego, don Bernabé Gancedo, don Angel Fernández, Año, Ldo. Gregorio Cagigas, don Nicolás Portugal, don Pascual Arellano, don Basilio Ramoroso, don Adolfo Palacios, don Santos Peña,

don Pascual Santiveras, don Moisés Pérez, Ldo. Felipe Gutiérrez, don Moisés Sáinz, don Francisco García, don Ramón Ríos Sáinz, don Alfredo Cano, don Félix Zabala, don José Solana, don Enrique Fernández Cava, don Benito García, don Jorge Solana, don Isidoro Pelea, don Hernán Gómez, don José Cubas, don Francisco Bezanilla y don Casimiro Herrera.

Vocales suplentes: don Luis Fernández Barrios, don Ramón Fernández, don Angel Blasco, don Feliciano Rebollo, don Angel Fernández, don José Andrés, don Tomás Cano, don Ramón Valle, don Marcos Fernández Moya y don Francisco Gómez Perujo.

Habana, 1.^o de diciembre de 1916.

DE LOS VALLES

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Valderrodres

Se encuentra en Buycizo, donde permanecerá, al lado de sus padres, durante las presentes vacaciones, el ilustrado y joven maestro de Valdecilla don Timoteo Martínez.

Mucho celebramos su estancia en días tan extraordinarios.

—Tuvimos el gusto de saludar al inteligente y laborioso maestro de Villavega (Ayuntamiento de Celombres), señor Cea, así como al de Perrozo, señor Gutiérrez Romo y al señor Martínez.

Mucho nos honramos recibiendo visitas de este índole frecuentemente.

—Hace algunos días, falleció en Buycizo el presidente de la Junta de dicho pueblo Nicolás Viana.

Su muerte ha sido muy sentida en este valle, donde contaba con muchas simpatías.

Reciba ore-tro pésame su esposa, Elena, a quien cony de veras se le enviamos por medio de estas líneas.

—Han llegado de Colunga (Asturias) los arrogantes mozos Joaquín, Gregorio, La alecio y el tremendo Cesáreo. También regresaron de serén José Gutiérrez, Nicolás Martínez, Calixto Gómez y Juan A. Gómez.

Sean bien venidos.

—Se encuentra en esta Faustino Gómez, quien hace días regresó de su campaña serril.

—De Estella para Santander, salió el vecino de este pueblo Domingo Linares, donde le practicarán una operación quirúrgica.

Deseamos tener éxito los facultativos.

—Se ha dado sepultura a Cayetano García, esposo de la vecina de esta Estefanía Casares.

Reciba nuestro pésame.

—Siguiendo costumbres tradicionales, salieron los mozos a pedir los aguinaldos el domingo 4.^o de diciembre, cantando los mandamientos propios de la colación y acompañándoles los muchachones con el tambor, pandero, etc. y a mireces.

Como fuera abundante el aguinaldo, se prolongó su serenata hasta altas horas; retirándose sin el menor incidente. Ayer reuníronse todos para celebrar el festín, haciéndolo en casa de Prellezo e invitando al señor presidente, quien gustoso accedió.

Durante la cena se seguían los britidos y después dieron fin a la fiesta poniendo baile a las chiecas, intercalando los siguientes cuentos, entre los que recordamos figuraron el de «La lavandera» y «La venta de la vaca». Todos estos fueron dirigidos por Celixto, quien tuvo mucho acierto.

Las fiestas muy concurridas.

—Se ha remitido el expediente para la creación de la escuela de San Andrés a la Dirección general.

Nos consta ya debidamente informado.

de, por lo que tan laborioso pueblo no tardará mucho en ver premiados sus desvelos en pro de la cultura de sus hijos.

Ahora si pueden decir que sus aspiraciones van por la recta: camino siempre más corto y más próximo al propósito.

PELAYO.

Laredo, 2 de enero de 1917.

Correos para América

Días de salida de Madrid en el mes de enero

Día 13. América del Norte: Estados Unidos, Puerto Rico y Cuba.

América Central: Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Nicaragua, Panamá, Perú, Salvador, Venezuela, República Dominicana y Guatemala. Vapor español, Compañía transatlántica. (vía Cádiz).

Día 14. América del Sur: República Argentina, Uruguay, Paraguay, Brasil, Chile y Bolivia. Vapor español, Compañía transatlántica. (vía Coruña).

Día 15. América del Sur: Los mismos despachos del día 14. Vapor español, Compañía transatlántica. (vía Vigo).

Día 19. América del Norte y Central: Los mismos despachos del día 13. Vapor español, Compañía transatlántica. (vía Cádiz).

Día 28. América del Norte y Central: Los mismos despachos del día 13. Vapor español, Compañía transatlántica. (vía Cádiz).

ALBUM POÉTICO

EL NIÑO DE BELEN

Y brilló por fin el ansiado día;
el cielo de arboles anegado,
cual piédro infinito de alegría
adora a su Hacedor, Dios humano lo;
el querido reseña la lira melólica:
canto indecible al horizonte iluminado
esperado sol de las indefinibles
delirios de bondad incomprendible.

Sentimientos de amor más que infinitos
el alma inflamando a la elegida,
estática, el espíno y tendido
fruto de su vientre, la bendecida
hora, do el néctar exquisito
de a su Creador, esperó con confundida:
donde su humildad tierna, enternecible,
agote ya en su seno lo admirable.

Y al rapto feliz del dichoso invitante,
como nimbo esplendiente recogido

en aureado rostro, surge radiante
y jovial, pero le imposo engranado en
el niño, que quedó a su costado
el sol sus rayos no igualó prendió,
y tal su luz los hombres contemplaron
que ni el cielo y la tierra oír o sonaron.

En cándidas mantillas la azucena
de sus clancos nublaron el materno brazo
curvado amante, y su faz serena,
generosa tendido en el regazo,
y en arriba felicidad grata plena
casi sus manos en vírgimo lazo;
y arrullando al amor de sus amores
el nido exorno de luceros puros.

Contempla absorta el querido cuello
al dios la nieve perdió su albarca;
descata el aurífero caballito
que dice llo, en la dulceza y pureza
frente de mío, la fugaz estación,
cuál roja luna en la noche oscura
y cuál una luna ha sido igual y rosa
sus manos minas de infancia llorosa.

No acordé cuál vez expuesto aroma
ni flor de Aralia a los suspiros
cuál la miel que la misericordia dona
de su Doloroso derrumbó en presencia;
más, que la viola de la reina de luna
del aura cierte a la inclemencia,
fragancia subrosionada, exquisita,
tierñísima, vertió su felicidad.

Mi Amor, mi Bien, clamaba extenuada;
Tú más ello que tu rostro a encogido
al inmortal Jérico de la blandamente
mece el viento; más que la aversión
y sacra del Jérico un pato corriente;
más purísimo que el mármol indiano
que el claro sol del tórido africano.

Y en cíquias dulcissima y acento
transportó en arrobo sacerdotal
la Virgen, Madre del divino Infantito,
en su níveo englobo menuda mano
siente acariciar, flotó y anheló
depositaria del feliz oraculo;
(y pues Dios le agradó con tales dones
que honró con la misericordia y nació nos).

Mientras le s'arcía globo cristalino
sembrado entre hojas libres y las flores
confundidas por rafagas y caminos
venido al Niño regalos y pueras
de regalos humanos y de cielos
aunque extornos, ferrientos y rotulados
y los aporta de al aula coral,
dándole corderos, leche, uva, incienso y oro.

J. I. LAMA.

Valladolid 12-27-916.

AL VIDA

Ha salido para Madrid la bella y simpática señorita Adriana Otero, acompañada de su señor, sobre nuestro estimado amigo don Abel.

Después de pasar una breve temporada en casa de él, ha salido para recorrer

varias poblaciones de Andalucía, antes de regresar a Melilla donde se halla de guardia. Nuestro estimado amigo el comandante de la estación, don José Cuetos con su distinguida esposa, doña Amelia Venegas.

Mr. Louis Brinckman, director de la importante Compañía A. E. G. en Madrid, ha pasado varios días en España, realizando excursiones a los Picos de Europa, de cuya belleza es octavo admirador y fervoroso propagandista.

En Castro Urdiales ha estado a juicio con toda felicidad, un hermoso y bella señora, doña María Teresa Sánchez, distinguida esposa de nuestro amigo el insigne Registrador de la Propiedad, don Francisco Vega Martínez.

Sea enhorabuena.

Después de breve ausencia en Oporto ha regresado nuestra amiga y yo se convirtió suscriptora de la revista "Vanguardia" que publica el Dr. José García, y su hermano, don Juan García.

Dr. Santiago Vázquez de la Torre, el ilustrado y distinguido Maestro de la amiga doña Adela, ha fallecido y su funeral será el 20 de Agosto.

Nuestro estimado amigo don Manuel Bustamante Sánchez, representante en esta zona de la Unión española de Explosivos, ha tenido la atención de enviar un artístico almanaque de pared.

Damos las gracias al señor Bustamante por el obsequio.

El Marqués ha dado a luz, con felicidad, un hermoso niño, la distinguida señora doña Juana del Arenal, esposa de nuestro amigo don Juan José García. Registre da de la Propiedad de aquél nacimiento.

Sea enhorabuena.

Vides y árboles frutales de la Granja de los Campos Eliseos, de Lérida.

Se reciben encargos en esta Administración.

Del pimentón para industria e QUESO, a el mejor, que tan buen resultado ha dado, de casa de LOBEJÓN.

Santander - LA VOZ DE LIEBANA.

Grandes almacenes

LAS TRES B. B. B. CREADA EN 1850

Novedades en Paños, Terciopelos, Felpas, Tejidos de punto de lana, Abrigos, Fijoles, Manguitos, Capas impermeables y de los Pirineos para señoras y niños, Toallas, Pañuelos, Botas, Buzas y Chiquetas en punto de lana, Lencería, Equipos para novia, Camellitas, Encantes, Bloedas, Mantillas, Velos, Generos de punto, Corsés, Paraguas, Alfombras, Cortinas, Tapicerías, Hules para suelo y mesa, etc., etc.,

Jaimé Ribalaygua

Núms. 10 y 12 - Calle de San Francisco - Núms. 10 y 12

— T.C.D.O. EL EDIFICIO —

Teléfono núm. 646 — Santander — Teléfono núm. 646

— 60 —

Verdeja y Hoyos y Cossío, hija legítima de Vicente González de Verdeja Cossío y de doña Francisca de Hoyos, su mujer, vecinos de dicho lugar de Verdejo, y la trajo dicho don Sebastián de la Canal, su marido, a su casa, a la dicha villa, donde han vivido y viven, y en este matrimonio tienen al presente la sucesión que se sigue:

A DON FRANCISCO DE LA CANAL BULNES ENRÍQUEZ Y Cossío y Verdeja, que es el sucesor en el dho su hermano, viñelardo, el cual está casado en la dicha villa de Petes, con doña Ana de Cosgaya y la Canal y Mier, hija legítima que es de Juan Díez de Cosgaya y de doña Ana de Mier y la Canal, su mujer, vecinos que son de la dicha villa.

Y así mismo, dichos don Sebastián de la Canal y doña Mariana, su mujer, tienen otras tres hijas al presente, hermanas de dicho don Francisco, que la mayor de ellas se llama DOÑA ANA DE LA CANAL, la cual también casó en la dicha villa de Petes, con Antón de Prellezo, natural de la dicha villa, hijo legítimo de Antonio de Prellezo, natural del lugar de Barreda, en dicho valle de Valdeprado, y de María Gascón de Baro y Polentinos, su mujer, vecinos de la dicha villa, donde vivieron y el susodicho murió y está enterrado en la parroquia de la dicha villa, y viven con dicha su madre y de presente tiene la generación que se sigue: un niño que se llama FRANCISCO ANTONIO, y una niña que se llama JACINTA, y otra que se llama MARINA.

— 57 —

matrimonio en sus casas, en dicho lugar de Pembe, muchos años, donde dicha doña Francisca murió y está sepultada en dicha iglesia en la capilla, donde tiene dicha Capilla y dejó por sus hijos siguientes los que se siguen:

Al referido DON FRANCISCO DE BULNES COSSÍO, mayor y sucesor en dicho mayordomo que, como ya dicho, está casado con dicha doña María de Paredes y Linares, de dicho Concejo de Lón, que viven en dicho lugar de Pembe, con dicho su padre, de que va lo ha tenido como descendientes entre ambos, marido y mujer, de los dichos Fernando Gutiérrez de Linares, el viejo, y Catalina González de Bulnes, su mujer, vecinos de dicho Concejo.

Y el segundo hermano de dicho don Francisco se llama FERNANDO DE BULNES COSSÍO Y BÁRCENA.

Y la heredada mayor de los suyos que se llama DOÑA MARÍA DE BULNES COSSÍO Y BÁRCENA, la cual de dicho lugar de Pembe y casa de dichos su padres, fué a casar en la dicha villa de Petes, con Juan de Agüeros y Linares, vecino de la dicha villa y natural del lugar de Linares, en el valle de Peñarrubia, hija legítima de García González de Agüeros Cossío y de doña Fortunata de Verdeja Linares, vecinos que fueron en dicho lugar y valle de Peñarrubia, y en el matrimonio en la sijana de Almorchón, doña María de Bárbara, su mujer, vivió así como vivió en la dicha villa y sus casas, tienen la sucesión de hijos que se sigue:

Vapores

Correos

España

DE LA

Compañía Trasatlántica de Barcelona

LÍNEA DE CUBA Y MÉXICO

El día 19 de enero saldrá de Santander, el vapor

Reina María Cristina

Su capitán: don Pedro Zaragoza

admitiendo pasaje y carga para Habana, Veracruz y demás puertos.

LÍNEA DE BRASIL-PLATA

El día 14 de enero saldrá de Santander, el vapor

P. de Satrustegui

Su capitán: don E. Aparicio

admitiendo pasaje y carga para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Línea del Río de la Plata

El día 31 de diciembre saldrá de Santander, el vapor

M. L. VILLAVESE

con trasbordo en Cádiz al Reina Victoria Eugenia admitiendo pasaje y carga para Montevideo y Buenos Aires.

PARA PRECIOS DE PASAJE Y CONDICIONES DIRIGIRSE A SUS COUSIGUITARIOS EN SANTANDER, SEÑORES HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y CO., Muelle, núm. 36

Librería y los Picos de Europa

Guía descriptiva y anuncio-ora, con más de 60 fotografías y un MAPA a dos tintas. Leyendas históricas. Datos geográficos y estadísticos. Itinerario. Monumentos y santuarios. Colmillos. Los vienes ilustrados.

Por la Redacción de LA VOZ DE SANTANDER

PRECIOS

En España... 3 pesetas. En América... 5 pts (franco de porte).

Sitio de venta

MADRID—Librería Internacional. Avenida Somorrostro, 5.

SANTANDER—Librería M. Díaz (Avda. del Correo), en las principales librerías.

LEÓN—En la librería de don Manuel Bustamante, y en la imprenta de LA VOZ.

RENOSA—Librería de don Marcelino Farrazi.

COVADONGA—Hotel Pelayo.

TERRERIA VEGA—Librería de don Sebastián Hidalgo. Calle del Comercio.

PALMA—Imprenta de don José F. Tarno. «El Eco de los Valles».

VALLADOLID—Librería de Viuda e hijos de Montero. Acera.

BILBAO—Librería de Villar. Gran Vía 18.

OVIÉDO—Librería de Hijos de Galán. San Juan, 2.

BLANES—Librería de don Manuel Tames.

MÉXICO—Agente de LA VOZ, don Angel Gutiérrez, Isabella Católica 87.

RENOSA ALTES—id. id. don Julian Fernandez Moreno, 2401.

LA MAGUEY—id. id. don Francisco Bueno, Macizo 21.

HABANA—La Burgalesa Librería de don Roque Antúmano—Monte 43.

Los pedidos de provincias y Ultramar diríjanse al Administrador de este periódico. A los suscriptores que remitan su importe por anticipado se les servirá el libro franco de porte, añadiendo el resto de certificado cuantos deseen recibirlo.



CAMPOS ELICEOS DE LERIDA

Gran Centro de Producciones Agrícolas

Fundado por DON FRANCISCO VIDAL Y CODINA

en 1864 Dirigido por

DON SILVIO VIDAL PÉREZ

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España.

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada casa

Arboles frutales

En grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan.

Vides americanas

Ingertos, Barbados, Estaquillas de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad.

Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes secciones que se dedica esta casa a quienes los soliciten.

La práctica en los embalajes y demás permite verificar la exportación a todas las regiones que mejor se adapten a sus necesidades.

TELEGRAFO Y TELÉFONO NUM. 28

Joyería Losada

San Francisco 25, Teléfono 653

SANTANDER

Surtido completo en artículos de oro y plata a precios baratísimos.

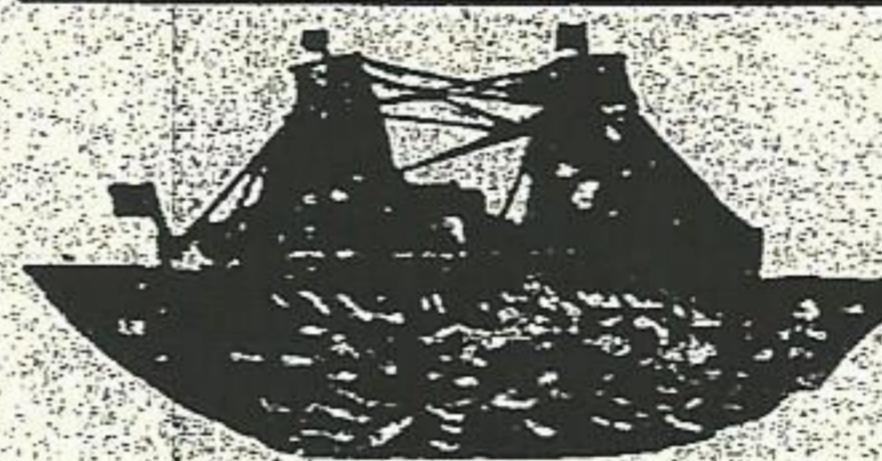
Copas para premios, aderezos de brillantes, servicios de mesa en plata de ley y en metal blanco plateado de primera calidad.

Todo artículo vendido por esta casa es garantizada su ley.

Variedad en pulseras de raso en oro, plata, platino y chapadas en oro.

Encendedores mecánicos, piñones y mecha para los mismos.

Paraguas finísimos con pala en oro y plata para regalos.



Vapores CORREOS FRANCESSES

VIAJES LOS MAS RAPIDOS Y DIRECTOS PARA HABANA Y VERACRUZ

Saldrá de Santander el dia 22 de enero de 1917 el magnífico vapor

FLANDRE

A bordo de todos los trasatlánticos de esta Compañía se habla español, está instalada la telegrafía sin hilos y llevan cocineros y camareros españoles.—Se expedien pasajes de tercera clase a precios reducidos.—La cocina española, y a los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino en todas las comidas.—Para informes y billetes de pasaje dirigirse a los

SRES. VIAL HIJOS. — Muelle, núm. 25. — Teléfono núm. 58. — SANTANDER

Disponible

— 58 —

A FERNANDO DE AGÜEROS LINARES Y BULNES, y a Dña MARÍA DE AGÜEROS, y a ANTONIA MARÍA, y a MARÍA MAGDALENA DE AGÜEROS LINARES Y BULNES.

Y la segunda hija de los dichos Juan Alonso de Bulnes Cossío y su mujer, vecinos de Pembeos, hermana de dicha doña María, mujer de dicho Juan de Agüeros, referidos, se llama DOÑA FRANCISCA DE BULNES, como dicha su madre, la cual, de dicho lugar y Concejo de Pembeos y casa de dichos sus padres, fué a casar al lugar de Tanarro con Juan Alonso de Eninas, en cuyo matrimonio han vivido y viven en él, con sucesión.

Con lo cual se dà fin a la sucesión que hay y quedó del dicho Juan Alonso de Bulnes Cossío y doña Francisca de Bárceena, su mujer, vecinos de dicho Concejo de Mogrovejo, Abad de Cesures, y asistió en la villa de Madrid gozando estas rentas y otros beneficios simples que tenía, estando en casa y servicio del ilustrísimo señor

don Fernando Valdés, dignísimo Presidente de Castilla, como su capellán, mayordomo mayor y limosnero.

Y el tercer hijo, hermano de los referidos Juan Alonso y don Fernando, se llamó ROQUE DE BULNES Cossío, que de casa de dicho Juan Alonso, su hermano, se partió a dicha villa de Madrid, por mandado de dicho don Fernando, su hermano, para le aistir en dicho servicio. El cual, primero que dicho su hermano, murió sin tomar estado. Con que se dà fin a dichos tres hijos varones que quedaron del matrimonio de los dichos García Gutiérrez de Bulnes y doña Inés de Cossío, su mujer.

Y ahora se hará mención de las dos hijas, hermanas de los referidos, que la mayor de ellas se llama DOÑA MARÍA DE BULNES Cossío, la cual, de dicho lugar de Pembeos y casa de dichos sus padres, fué a casar a la dicha villa de Potes con don Antonio de la Canal Enriquez, hijo legítimo de Alonso de la Canal y de doña Andros Enriquez, su mujer, vecinos que fueron de la dicha villa y el mayor su sucesor en sus bienes vinculados de dichos sus padres y abuelos, y viviendo juntos dicho don Antonio de la Canal y doña María de Bulnes Cossío, tienen y dejaron de dicho matrimonio un hijo y una hija; que el hijo mayor y sucesor en sus bienes vinculados se llama DON BENÍCTIANO DE LA CANAL ENRIQUEZ, el cual casó en el lugar de Vondijo, valle de Valdeprado, con doña Mariana de